

**PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL 2003 AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**  
TU VOZ. TU GENTE. TU PROPUESTA.  
IZQUIERDA UNIDA UNA ALTERNATIVA RAZONABLE  
EL PROGRAMA DE LA IZQUIERDA RAZONABLE

**I.- UN AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO**

Aplicando la R.B.R.L. el R.O.F. el sentido común y la honradez que debe presidir la actuación de los representantes populares en los Ayuntamientos, se puede y se debe profundizar en el funcionamiento democrático de las corporaciones.

IU propone las siguientes medidas para impulsar la democracia en el Ayuntamiento de Benavente.

**1.- RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS POLITICOS BASADAS EN LA AUSTERIDAD**, desvinculándolas de cualquier referencia a los sueldos de los funcionarios y que sean similares a sus anteriores ocupaciones, con topes razonables máximos y mínimos ¡que la entrada en el Ayuntamiento no equivalga a un aumento de sueldo!

**2.- PLENOS ORDINARIOS DE CARÁCTER MENSUAL**, en horarios en los que puedan asistir los vecinos y publicidad de las materias tratadas.

**3.- MÁS DEMOCRACIA**, supone que el Pleno no debe delegar competencias al Alcalde y disminución de competencias decisorias a las Comisiones de Gobierno.

Dotar al Pleno del protagonismo que se le ha hurtado porque las mayorías absolutas huyen del control democrático.

\*Presencia de todos los Grupos Municipales en todas las Comisiones.

\*Contestación de preguntas conforme Reglamento.

**4.- LA INFORMACION OBRANTE EN LOS ARCHIVOS y REGISTRO** será facilitada a todos los concejales y ciudadanos que lo demanden sin ningún tipo de traba burocrática conforme a la Ley.- Facilitar la información y transparencia de expedientes, actas, cuentas, concursos etc.

**5.- REGLAMENTO INTERNO QUE EXPRESAMENTE IMPIDA QUE LOS TRANSFUGAS TENGAN BENEFICIOS ECONOMICOS O POLITICOS**, para lo que se creará la figura del concejal "no inscrito" en grupo municipal.

**6.- Constitución de COMISIONES DE INVESTIGACION** a petición de un tercio de los concejales.

**7.- TRANSPARENCIA en las CONTRATACIONES** de Obras y Servicios. Debate en Pleno con participación de asociaciones y agentes sociales afectados en caso de no aceptar ofertas más ventajosas.

**8.- Preceptiva DECLARACION DE BIENES Y PATRIMONIO** de los Concejales antes y después de su paso por un puesto de representación popular. Incluir también en forma voluntaria y con publicidad los bienes de los familiares más directos.

**9.- Respeto y cumplimiento de recomendaciones del Procurador del Común.**

**II.- LA PARTICIPACION CIUDADANA**

Es premisa política de la democracia municipal. Es obligación de los gobiernos municipales facilitar e impulsar la participación vecinal como complemento de la democracia representativa.

Entendemos por participación un método de gobierno. Para IU la participación ciudadana permanente no es sólo un medio sino un fin en si misma en cuanto forma de ejercicio de la democracia social avanzada que expresa la Constitución Española. La pretendida debilidad actual del movimiento asociativo es tributario del rechazo del poder a la participación ciudadana real, a las prácticas de clientelismo y a la inexistencia de cauces verdaderos de participación. ¡Vertebrar la sociedad es el único medio de frenar los abusos del poder!

La participación no es sólo información y consulta sino reparto de poder y apertura de vías de concertación al diálogo, la negociación y el pacto. La mayor participación ciudadana es siempre mayor poder para el pueblo y la izquierda social que cubre el déficit democrático de la partitocracia y posibilita la gestión compartida, cogestión y el control social sobre la actuación municipal.

En el Ayuntamiento de Benavente no hay que relanzar la participación ciudadana, - hoy prácticamente inexistente- sino crear las condiciones para que exista.

IU presentará un Reglamento de Participación Ciudadana, previamente dialogado con los movimientos asociativos, porque apostamos por una sociedad fuerte y vertebrada y a la vez DEMOCRATIZAR el Ayuntamiento y acercarla al ciudadano.- Todo esto a través de tres instituciones que nos proponemos crear y fomentar:

**1.- CONSEJOS SECTORIALES** (Bienestar Social, Medio Ambiente, Mujer, Mayores, educación, Salud y Juventud): formados por los agentes sociales implicados en los temas concretos donde se vayan a desarrollar las actuaciones municipales (Asociaciones de Vecinos, Organizaciones sindicales y empresariales, Organizaciones sociales, etc.).

Su carácter será consultivo pero prioritario para la toma de decisiones.

\*Creación de los Consejos Sectoriales con financiación de la Junta y normativa regional.

\*Exigencia legal de democratización plena de asociaciones de participación ciudadana de acuerdo con la nueva y vigente Ley de Asociaciones.

Además para llevar la interrelación con las AA.VV. proponemos instaurar el CONCEJAL DE BARRIOS, que será responsable en todo lo concerniente a los barrios de la ciudad.

**2.- Creación de la figura del DEFENSOR DEL VECINO**, cómo órgano municipal para recibir las quejas del ciudadano y sus sugerencias, informador de sus derechos y valedor de los mismos ante funcionarios y autoridades.

**3.- Instaurar los REFERENDUMS MUNICIPALES** en asuntos de interés ciudadano y la iniciativa popular municipal por petición de un mínimo del 5% de los vecinos censados; para los temas de interés de los barrios se aplicaría con carácter general en decisiones que les repercutieran directamente.

Al movimiento organizado de participación le corresponde la cogestión de servicios tales como Centros cívico-sociales (Casas de Cultura de barrio) y la participación en programas municipales y servicios sociales, preventivos, sanitarios, culturales y otros.

Además, aplicar las siguientes medidas:

-Facilitar la intervención de los representantes vecinales en los Plenos y Comisiones.-

-Editar una Revista Municipal con distribución gratuita entre los vecinos con los principales acuerdos aprobados por la Corporación.

## **PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

Junto a la indicada y fundamental inversión pública, la inversión privada requiere no de subvenciones sino de comunicaciones y facilidades de instalación. La política de obras, centrada en empresas clientelares, debe abrirse a la competencia de acuerdo con la propia realidad europea y la legislación vigente. El falso benaventanismo de favorecer a media docena de empresas por ser de aquí de be dar entrada a un concepto diferente: el empleo en las obras de trabajadores benaventanos sea cual sea la domiciliación de las empresas que liciten mejor. El oscurantismo interesado en la contratación de obras debe dejar paso a la presencia de todos los grupos políticos, con voz y voto, en las adjudicaciones.

## **III.- ADMINISTRACION Y HACIENDA LOCAL**

### **UNA HACIENDA DE TODOS, PORQUE LOS DINEROS DE TODOS SON SAGRADOS**

El Gobierno Municipal es administrador y velador de bienes y fondos públicos, cuyos propietarios son los ciudadanos, a los que tiene que rendir cuentas.

El objetivo es hacerla más activa, ágil y eficaz al servicio de la ciudad y de los ciudadanos, no poner trabas ni desaprovechar oportunidades.

### **AREA DE ADMINISTRACION LOCAL**

Somos conscientes que para mejorar los servicios a favor de los ciudadanos se deben unificar dos criterios, por una parte el trabajo desempeñado por el personal adscrito al Ayuntamiento, éste debe ser funcionario local y no personal a cargo de empresas privadas.

Proponemos:

-No privatizar servicios públicos municipales.

-Realizar la contratación laboral transparente y objetiva , no clientelismo ni enchufismo.

-Avanzar a la gestión integrada de SERVICIOS PUBLICOS de carácter COMARCAL - MANCOMUNADOS.

Además, y estando Benavente llamada a ser el centro administrativo de la zona norte en la provincia (por ubicación y comunicaciones),

-Solicitud a la Junta de Castilla y León de establecer un CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES (Fomento, Sanidad y Bienestar Social, Medio Ambiente, Serv. Sociales).

-Oficina temporal de expedición DNI para Benavente y Comarca.

Establecimiento de la JORNADA LABORAL de 35 HORAS para todos los empleados municipales , con estudio de la posible creación de empleo público.

### **HACIENDA LOCAL**

La suficiencia financiera para el coste de servicios municipales que establece la Constitución sólo podrá materializarse cuando cómo pretende IU , los Ayuntamientos hagan frente al 25 % de todo el gasto público; sólo así podrá completarse el proceso de asunción de competencias de carácter municipal.-

Proponemos:

A.- Como punto de partida, iniciar la gestión solicitando una AUDITORIA CONTABLE al Tribunal de Cuentas, vital para saber la deuda real y recursos operativos del municipio, e inevitable ante el oscurantismo del que ha hecho gala el equipo saliente en ésta materia.- Igualmente proponemos su realización al final del mandato.

B.- TRANSPARENCIA TOTAL EN LOS PRESUPUESTOS (presentación y debate proyecto de Presupuestos en octubre del año anterior a su vigencia), elaborados con audiencia de los agentes sociales y consejos sectoriales para la mejor identificación de las prioridades.

C.- RIGOR PRESUPUESTARIO Y AUSTERIDAD,- Elaboración de un presupuesto anual fundamentado sobre las bases reales de las posibilidades de obtención de recursos desde la prioridad social y calidad de vida para todos.

D.- EL GRADO DE VINCULACION JURIDICA DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS SERÁ MÁXIMO dentro de lo que marca la Ley, para que el Presupuesto inicial coincida en términos generales con el final; actualmente las modificaciones de crédito hacen que al final el Presupuesto sea irreconocible con respecto al que votó el Pleno.

E.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 100 %.

F.- Cumplimiento estricto de SOLIDARIDAD con el 3º Mundo, con transferencia del 0,7 % sobre ingresos corrientes; partida que gestionaría el movimiento ciudadano y las ONGs.

-Descuentos en servicios municipales a los parados con mas de un año de antigüedad.-

G.- VENTANILLA UNICA ampliada para pagos y reclamaciones.

H.- Subida de TASAS E IMPUESTOS que en ningún caso ha de superar el IPC.- Aplicar el principio de Progresividad en todos los tributos sobre los que el Ayuntamiento pueda actuar, que al menos desde el Ayuntamiento pueda sostenerse el principio de que pague más quien más tiene.

I.- Reordenación de las tarifas de tasas e impuestos para que impliquen solidaridad y progresividad fiscal.-Los Ayuntamientos pueden y deben colaborar en redistribuir la riqueza a través del sistema fiscal municipal.- Incluimos aquí descuentos del 50% en los recibos de agua y basura a unidades familiares con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

J.- CONTRATACION DE PERSONAL CON PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA.- Como método de selección tendrá prioridad la oposición libre.

-Constitución de la JUNTA LOCAL DE EMPLEO con representación de los sindicatos y organizaciones empresariales.

-Creación de una BOLSA DE TRABAJO a ofertar.

MESA UNICA DE CONTRATACION con presencia paritaria de todos los grupos municipales.

-Estudio, educación y oferta de empleo de las RPT del Ayuntamiento de Benavente.

Potenciar políticas activas de empleo.

Plan de Empleo Joven, presentado a diferentes ayuntamientos y a la CEOE de Benavente.

K.- CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS con publicidad y transparencia. Pliegos de condiciones en obras con predominio de SUBASTA y bajas no temerarias; este será el sistema preferente de contratación a partir de 30.000€, con objetivo de equidad y ahorro.

\*En Concursos, puntuación para empresas que contraten trabajadores empadronados en Benavente. Exigencia contratación personas con minusvalía vigente.

La no subcontratación, así como los bajos índices de empleo precario o el establecimiento de la jornada de 35 horas, serán criterios a tener en cuenta a la hora de contratar con empresas.

L.- VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD de las obras que realice o contrate el Ayuntamiento; debe haber una exigencia de responsabilidad en obras deficientes (que no ocurra como con obras recientes: la peatonalización, los Cuestos, cubrición del frontón "La Rosaleda", el depósito de la Crta. La Coruña etc.

OTRAS MEDIDAS DE IMPULSO MUNICIPAL A LA ECONOMIA

-Modificación de TRAMITACION DE LICENCIAS MUNICIPALES ( trámites de apertura o instalación de empresas, locales etc. ) mejorando la gestión y disminuyendo tiempo de tramitación.

-Agilización de pagos a empresas suministradoras y adjudicatarias de obras y servicios.

-Evitar la morosidad que produce encarecimiento y graves problemas de supervivencia a pequeñas y medianas empresas.

- Por otra parte, extender la compra de suministros a mayor número de empresas locales ¡que no siempre sean las mismas!.

- Gestionar el suelo para la producción y el empleo, no para la especulación pública o privada.

## **DEFENSA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL**

\*Defensa radical del patrimonio municipal frente a los continuos atentados contra el mismo.

La defensa del patrimonio municipal debe comenzar por el conocimiento del mismo con eficacia jurídica. El inventario de bienes patrimoniales debe integrar de hecho todos los inmuebles y parcelas en donde conste documentalmente tal propiedad, incluyendo los ocupados sin título para su oportuna reclamación.

El patrimonio municipal de suelo, constituye un patrimonio separado de los restantes bienes municipales cuyo aprovechamiento debe destinarse a su conservación y ampliación, para hacer posible una eficaz acción en política de vivienda, construcción de viviendas sociales, freno a la especulación. Tal patrimonio no puede ser inferior al que marca la Ley del Suelo, el 5% del total del presupuesto anual.

-Además, en el aspecto de Patrimonio Cultural artístico proponemos realizar un INVENTARIO Y CATALOGO DE EDIFICIOS antiguos y de motivos arquitectónicos o artesanales existentes en la ciudad ( incluyendo motivos ornamentales, como puertas, rejas etc ).

-Evitar así destrucción de patrimonio como la sufrida en los últimos años.

#### **IV.- APOYO A LA ECONOMIA PRODUCTIVA**

Para que nuestra ciudad deje de ser eterna aspirante y aparente, y no se estanque en estudios y proyectos basados en nuestra situación geográfica y el ser un nudo de comunicaciones, es necesario de una vez, plasmar el crecimiento real de sus posibilidades, promocionando la creación e implantación de nuevas industrias y servicios que hagan crecer económicamente a ésta ciudad y si es posible a toda su comarca, y no se trasladen a otras localidades cercanas por ofrecerles mejores ventajas.-

Para ello, proponemos :

La creación de una CONCEJALIA DE FOMENTO con el fin de centralizar la información, captar las ayudas , subvenciones y gestión destinadas a la generación de tejido productivo.

El Ayuntamiento extremará su celo para aprovechar las ventajas que se den desde las distintas administraciones central y autonómica .- Los fondos serán captados de las citadas administraciones así como de la Diputación , la empresa privada y promoción del comercio (y que afecte al mayor número de sectores: agrícola, comercio, industrial, cajas, bancos etc.)

Seguimiento por la Junta Local de Empleo.

DOTACION DE SUELO INDUSTRIAL a empresas o cooperativas generadoras de empleo estable y abogamos por la cesión temporal de suelo a las empresas solicitantes que cumplan el requisito de generar empleo; y reversión del suelo al Ayuntamiento si desapareciera la actividad. Evitar así la fuga de instalación de industrias a otros términos colindantes dónde se dan condiciones más favorables que en Benavente.

Aún siendo la cesión gratuita (o a precios mucho más bajos que los actuales) generaríamos riqueza, puestos de trabajo, obtención de impuestos y aumento de población más estable.

El Ayuntamiento sólo cobrará a las industrias establecidas la prestación de servicios ( agua, alcantarillado, basuras, vías de acceso etc. ) y los correspondientes impuestos municipales que la Ley especifica.

Solicitar la creación de ESCUELAS TALLER como primer paso, y posteriormente, afianzar MONITORES ( de tiempo libre, Actividades culturales, teatro, deporte, infantiles, etc.), para colectivos concretos, jóvenes, mujeres y colectivos marginados.-

CREACION DE EMPLEO PUBLICO en los denominados “yacimientos de empleo“ cómo atención domiciliaria a ancianos, tiempo libre para niños, apertura de locales para servicios ciudadanos, AA. VV., Etc.

#### **V.- VIVIENDA - URBANISMO**

Izquierda Unida quiere hacer frente al salvajismo urbanizador de las precedentes legislaturas.

Un Ayuntamiento no puede gestionarse como una empresa privada. Sus funciones sociales y de servicio

público obliga a que tenga UNA DIRECCION POLITICA, no haciendo dejación de funciones o lavándose las manos ante un mercado cada vez más expansivo que ha ido introduciéndose en todos los sectores de la economía e incluso en la ordenación del territorio y en el urbanismo, que es una competencia de los Ayuntamientos.

Puesta en marcha del PGOU tendente a un urbanismo NO ESPECULADOR, concertado y controlado (cuantitativo y cualitativo, cuánto y cómo debe crecerse ) al servicio de los ciudadanos benaventanos que se beneficiarán de las plusvalías que necesariamente genera.

Un URBANISMO DISEÑADO POR EL AYUNTAMIENTO, con participación de los vecinos y asociaciones ciudadanas no sujetas a presiones bastardas de ningún sector, plasmado en el PGOU con el que obtendremos grandes superficies de espacios libres y zonas verdes de uso público; Reservando suelo para servicios y equipamientos que en el futuro se demanden. Concretado en:

1.- REORGANIZACION DE LA CONSTRUCCION INMOBILIARIA, aplicando la normativa urbanística en SOLARES, CASAS o manzanas en ruina favoreciendo que el suelo salga al mercado.

2.- CALIFICACION Y DOTACION de suelo para VPO a obtener de la urbanización del suelo, así como la adquisición de espacios públicos para colegios, centros sociales, HOSPITAL, etc.

La demanda de viviendas de promoción pública es alta y el ritmo al que el Ayuntamiento acuerda ceder solares para su construcción es demasiado lento, lo que está haciendo que las viviendas se entreguen tarde, cada cuatro años y con show incluido. Hay que agilizar la cesión de terrenos a la Junta de Castilla y León para V.P.O.

La construcción se realizará en promociones anuales en terrenos de propiedad municipal, acogiéndonos a las ayudas establecidas para la financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda, que permiten equilibrar los gastos necesarios con los ingresos que se obtienen de los alquileres.

Es necesario un análisis de las necesidades, y un convenio con las Administraciones Autónoma y central, y no sobrepasando por Ha. de suelo urbano el número de viviendas que marca la Ley.

En la ejecución de planes VPO, gozará de especial prioridad la creación de una bolsa suficiente en régimen de alquiler.

\*\*Programas específicos de viviendas sociales aprovechando todo el suelo municipal disponible que en ningún caso se empleará en otros cometidos.

3.- Creación de un parque de viviendas sociales (para venta y alquiler) destinado especialmente a parejas jóvenes, 3ª Edad parados y el % a discapacitados).

Participación directa del Ayuntamiento en las adjudicaciones de VPO.

Combinación de medidas concretas para erradicar el chabolismo en nuestra ciudad.

4.- Puesta en marcha PLAN REHABILITACION de viviendas desocupadas con ayudas a propietarios con ingresos inferiores a 2,5 SMI.

Elaboración Censo viviendas DESOCUPADAS, para establecimiento, en su caso, de un impuesto especial (como fórmula de ampliar el parque de alquiler).

5.- Creación de una bolsa inmobiliaria municipal y obligatoriedad de las empresas inmobiliarias de poner a disposición las viviendas vacías en dicha bolsa, con el objetivo de dedicarlas a viviendas de Asistencia Social, Mujeres maltratadas ( a través de la MANCOMUNIDAD – COMARCA ).

6.- Integración de barrios periféricos y creación de parques interiores.

7.- Comercio. Instalación, en su caso, de grandes superficies fuera del casco urbano.

8.- Aparcamientos en superficie contra la fiebre especulativa de aparcamientos subterráneos.

Además, creemos necesario,

-Plan de dotación de infraestructuras en todos los barrios de la ciudad con programación cuatrienal y consulta con las AA.VV.

-Actuación urgente en pavimentado cuando sea necesario, no cada periodo electoral ( Ejemplo actual: C/ Maragatos, C/ Perú, C/ La Viña, C/ Astorga, C/ San Vicente etc)

-Necesaria construcción de dos Centros Cívicos Sociales en los barrios de Maragatos y Santa Clara.-

## **CALIDAD DE VIDA**

### **ECOLOGÍA URBANA**

La prioridad social es irrenunciable para IU.- A la privatización interesada, turbia gestión y carencia de proyecto hay que responder con una política social pública, eficaz, evaluable y plenamente ajustada a la realidad de los problemas sociales.

La calidad de vida implica una política urbana centrada en los intereses de los ciudadanos. La erradicación de barreras arquitectónicas y urbanas, la información accesible y simplificación de trámites burocráticos, las peatonalizaciones, la accesibilidad a bienes educativos, sociales y culturales, la ciudad a medida del ciudadano y no del coche, la formación con prioridad a la sanción, la limpieza exigente y erradicación de ruidos, la depuración y calidad de aguas, forman parte de los objetivos racionales de la calidad de vida que no requieren grandes inversiones económicas pero sí de imaginación e iniciativa política hasta hoy inexistentes.

## **VII.- MEDIO AMBIENTE**

### **UN HABITAT A LA MEDIDA DE LA PERSONA**

Es para IU fundamental el papel dedicado a nuestro hábitat: el "mundo" en que vivimos, nuestro entorno, entendido en una dimensión multifactorial: urbanístico, medioambiental (cumplir la legalidad urbanística en nº de viviendas y espacios dedicados a recreo, esparcimiento y zonas verdes), favorecer las dinámicas solidarias e integrador de diferencias...Deseamos sentar las bases que permitan acercarnos a un modelo de ciudad que potencie la preeminencia de los intereses colectivos sobre los privados, el derecho al disfrute del medio ambiente, la convivencia no alienante, el protagonismo en la gestión de lo común.

¡Que exista una ciudad más habitable, más limpia y con mejor calidad de vida!

Es necesario crear espacios mixtos de convivencia vecinal en cada barrio, que nos lleve a una mejor coexistencia entre los vehículos y los peatones, esto será posible con la implantación de los Planes de Pacificación del Tráfico.

IU Propone:

-Mejorar la limpieza diaria de todas las calles, plazas y solares que abarquen a toda la ciudad; solicitaremos a las Instituciones competentes ayudas económicas con el objetivo de contratar a tiempo parcial parados sin subsidio para mejorar la limpieza.

-Supresión de vertederos incontrolados; la presencia de residuos abandonados en los caminos, carreteras, parajes o fincas, producen una sensación de abandono y suciedad, a la vez que deterioran el paisaje.

-Proponemos una campaña de limpieza del término municipal.

-Eliminar basureros y escombreras como en Vía del Canal o C/ Sta. Rafaela , ya sean públicos o privados.

-Establecer la exigencia a las constructoras del proyecto de vertido de escombros en lugares autorizados , previo a la licencia de obras, que se está incumpliendo.

-Censo de SOLARES.

-Control mediante Ordenanza de vertidos incontrolados en el término municipal, ocupaciones de vía pública y condiciones higiénicas y estéticas de los solares del casco urbano.

-VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD EN LAS OBRAS (PREVIA PETICIÓN DE LICENCIA DE OBRAS).

-Estudio de la creación de una empresa comarcal de reciclado y apoyo económico para realizarse.

-Campaña de concienciación e iniciación a la ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE, favoreciendo el consumo racional ecológico y el ahorro energético.

-Potenciación y cuidado de zonas verdes y de esparcimiento, ¡ que las zonas verdes se midan por m2 y no por número de macetas, rotondas o medianas!. Exigencia en proyectos de obra que contemplen las zonas verdes y recreativas en relación al nº de viviendas.

-Necesidad de habilitar un gran Parque Urbano "La Pradera"-Estación, con zonas deportivas, bosque, circuitos peatonales, carril bici etc. Estas obras podrían ser desarrolladas a cargo de la Escuela Taller, promocionando así el Empleo Joven.

\* Programar un Cinturón Verde (zona Malvinas- La Cantera-San Isidro) zona de crecimiento de la ciudad.

-AGUA: Depuración de aguas residuales antes de su vertido al río, es prioritaria la instalación de la Depuradora en esta ciudad de 17.000 habitantes.

-Exigencia a la concesionaria de aguas de considerable mejora en la calidad.

-Saneamiento y modernización del alcantarillado, en obras que se realicen y averías puntuales.

-Elaboración de una ORDENANZA Municipal de Medio Ambiente con plena aplicación en Contaminación ACÚSTICA, verificando mediciones y estricto cumplimiento en Locales Públicos.

-Pleno ejercicio de las competencias municipales en materias de higiene, control sanitario e instalaciones en matadero, mercados y calidad de los alimentos.

-Eliminación de PARARRAYOS RADIOACTIVOS que aún persistan.

-Ordenanza para limitar las antenas de telefonía móvil e instalación alejada de centros escolares y sanitarios.

-Respeto al entorno natural circundante de Benavente.

Como cuestiones a seguir mejorando, proponemos:

-Continuar y completar la eliminación de barreras arquitectónicas, dado que aún queda mucho por hacer en este sentido: dotar de subidas a las aceras y facilitar accesos a lugares públicos para disminuidos físicos, así como completar la ciudad con este tipo de accesos, favoreciendo así, su mejor integración. **BONIFICACIÓN A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS QUE ADELANTEN LA APLICACIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS SOBRE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS YA CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN DE LA JUNTA DE C y L.**

-Cambio en la denominación de algunas calles de nuestra ciudad, eliminando los nombres de la era predemocrática, por su denominación tradicional (Ej. C/ La RUA) o en todo caso con denominaciones acordes a los actuales tiempos democráticos.

**PRIORIDAD SOCIAL  
BENAVENTE, MUNICIPIO SOCIALMENTE INTEGRADO**

**VIII.- JUVENTUD**



"TAN IMPORTANTE ES UNA POLÍTICA DE JUVENTUD COMO UNA FORMA JOVEN DE HACER POLÍTICA"

Dentro de nuestra ciudad existen personas que por su edad no tienen facultad para emitir el voto, pero no por eso debemos comportarnos como otros partidos o agrupaciones que ni se acuerdan o no hacen mención escueta a la juventud, ni cuando han tenido la ocasión.

Para nosotros es una preocupación permanente las inquietudes que tiene este colectivo y esto nos lleva a crear la CONCEJALÍA DE JUVENTUD (no imitaciones como el Punto de información juvenil) desde la que prestar especial atención al CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD (el consejo sectorial de esta materia) que se creará y que aglutine a todas las asociaciones lúdicas y culturales de nuestra ciudad, teniendo un carácter independiente.

-Desarrollar las iniciativas de las entidades y organizaciones donde el Ayuntamiento coopera en las cuestiones de los jóvenes.

-Proponemos el establecimiento de una CASA DE LA JUVENTUD para centralizar las actividades culturales y sociales de los jóvenes.

-Apoyo a la creación de una Publicación INFORMATIVA que recoja y refleje las propuestas y la creatividad de la juventud.

-Apoyo a la FORMACIÓN OCUPACIONAL fomentando las ESCUELAS TALLER (con nuevos módulos y proyectos), impulsando una bolsa de trabajo a ofertar a empresarios benaventanos, previo estudio del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL.

Es necesario crear ilusión, para generar empleo y evitar peligros, drogas, delincuencia, marginación etc. Recabaremos subvenciones de los organismos competentes para la contratación de Jóvenes de primer empleo.

-No contratación desde el Ayuntamiento a través de las Empresas de Trabajo temporal (ETT's).

-Descuento de servicios municipales a los jóvenes en paro.

-Utilización de las instalaciones municipales y de los colegios para la práctica de deporte, sobre todo de iniciación.

-Habilitar y apoyar la financiación de instalaciones para jóvenes interesados en establecer iniciativas de carácter solidario (tiendas de comercio justo, ecológicas etc)

-Promover en el CONSEJO conferencias, charlas, mesas redondas, momentos culturales, etc..., sobre temas preocupante para el colectivo, como la droga, el alcoholismo, la educación sexual, la delincuencia, la cultura autóctona... etc.

-Facilitar la emancipación (objetivo joven por antonomasia), destinando a parejas jóvenes, viviendas sociales en alquiler temporal protegido y a otros grupos necesitados por edad, cargas familiares o carencia real de recursos.

-Erradicación de la mendicidad infantil.

## **IX.- MUJER**

Un aspecto fundamental de la política que IZQUIERDA UNIDA quiere realizar en los municipios, es la acción globalizadora, es decir, la implicación de todos los departamentos para conseguir su ejecución plena. Por ello, proponemos:

-LA INTEGRACIÓN ACTIVA de la mujer en los Consejos Sectoriales Municipales.

-Creación de la CONSEJERÍA MUNICIPAL DE LA MUJER y de una Comisión especial de seguimiento para presentar planes de igualdad de oportunidades para las mujeres (PIOM), que abarquen desde las acciones positivas en el acceso a viviendas, transporte, Servicios Sociales, promoción del asociacionismo, autoempleo, el

deporte... etc.

-El Consejo pondrá en funcionamiento la información necesaria para este colectivo en temas como:

-Problemas de Trabajo: Discriminación laboral, acoso sexual-tipificado, mobbing.

-Planificación Familiar, Educación sexual de jóvenes y adolescentes, prevención de e enfermedades.

-Asesoría de malos tratos, separaciones, interrupciones del embarazo.

Desde el Ayuntamiento se promoverá la creación de una GUARDERÍA que alivie la situación de sectores escasos de recursos y que facilite el acceso de la mujer al mundo laboral y social.

En éste apartado incluimos:

-Apertura de un REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO o UNIONES CIVILES con iguales derechos al resto de parejas.- A regular mediante Decreto de Alcaldía; inscripción necesaria presencia de los dos miembros, mayores de edad o menores emancipados que no estén declarados incapaces y al menos uno de los miembros de la pareja deberá estar empadronado en Benavente; la extinción se realizaría a instancia de uno de sus miembros.

-IU cree necesario éste instrumento jurídico que favorezca la igualdad y garantice la protección social, económica y jurídica de las familias formadas por uniones no matrimoniales, pero que tengan la misma consideración jurídica y administrativa que las uniones matrimoniales.

## **X.- TERCERA EDAD**

Como primer paso y para una integración del colectivo, proponemos su participación en los distintos Consejos sectoriales y la creación del CONSEJO MUNICIPAL DE LA 3ª EDAD.- miembros electos de los hogares, clubes... etc.

Se desarrollarán aspectos tales como:

-Reforzar la Asistencia y la Ayuda a domicilio -ampliar los conciertos-, extender la Teleasistencia, y las viviendas de alquiler protegido y acogimiento familiar a través de las Centros de Acción Social con el objetivo de evitar internamientos no deseados.

-Gratuidad de la teleasistencia y Ayuda a Domicilio como servicios sociales básicos. Campañas de publicidad para su extensión.

-La política sobre residencias, tanto en Benavente como en la provincia, en referencia a la cobertura de plazas , superior a la media regional y déficit de plazas de asistidos , se encamina hacia una política de conciertos con instituciones publicas podría obviar las barreras económicas para acceder a residencias privadas.

Como en el conjunto de la provincia, existe una carencia de plazas hospitalarias para asistencia sanitaria geriátrica y gerontológica. Es necesario una reorganización del sistema hospitalario y residencial al respecto en el municipio- creación de un HOSPITAL COMARCAL MODERNO.

-El estudio y la realización de excursiones y viajes programados para enseñar la cultura de nuestra comunidad.

-Dada la falta de medios en el sector, proponemos:

-Designar un porcentaje de V.P.O. a la 3ª edad, dependiendo de las necesidades reales.

-Descuento par los pensionistas -mayores de 65 años y pensión mínima- del IMPUESTO DE BASURA Y CANON DE CONTADOR.

-Promover la formación DE AUX. DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

## **XI.- EDUCACION Y CULTURA**

Educación y Cultura, en las competencias que corresponden al municipio, son ejes de progreso e integración social. Este carácter requiere, en educación, priorizar los proyectos públicos e integradores frente a los elitistas o privados, y en el ámbito cultural cambiar la cultura espectáculo por la cultura participación y promoción.

IU considera que el municipio benaventano no puede inhibirse en materia educativa en favor de otras manifestaciones de ámbito superior, sino que debe asumir las competencias que son específicas de la administración local en materia educativa, así como todas las que sean necesarias por complementariedad o incluso dejación de otras administraciones.

Proponemos la creación del CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, integrado por personal docente, APAS,... etc., como órgano de participación, consulta, información, coordinación de la actividad educativa municipal y distribución de plazas escolares con criterios objetivos.

-La prioridad social educativa debe partir de una DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS educativas imprescindibles, que abarque desde la oferta de E. Infantil, hasta la Educación de Adultos.

-Construcción urgente de una Unidad de Guardería Infantil (Centro de Preescolar).

-Petición de un Curso de Grado Medio (Extensión de una Especialidad de la Universidad de Salamanca).

-La Promoción del DEPORTE ESCOLAR cediendo instalaciones municipales.

Regulación del uso de instalaciones escolares -bibliotecas, salas de reunión para ciudadanos fuera del horario escolar, programando actividades Extraescolares -talleres, folklore, artesanía.

La puesta en funcionamiento de la Casa de Cultura de barrios, facilitando la iniciativa y participación de la comunidad.

Dotaremos de inversiones anuales para mejorar y completar el equipamiento de los Centros escolares, de acuerdo con las necesidades que manifiesten los Directores y APAs a través del Consejo Municipal de Educación, sin olvidar los servicios de limpieza, conservación y mantenimiento.

-Renovación y no simple remiendo de instalaciones en Centros Escolares, con formación al respecto que incluya medidas de seguridad frente a accidentes, vandalismo y robos.

-Defensa y apoyo de la Educación Pública y gratuita.

-Apoyo de las Administraciones a Guarderías Públicas, (ampliando el comedor a niños en edad escolar cuyos padres tengan horarios de trabajo incompatibles con el horario escolar).

Más plazas en Benavente

Una ratio adecuada a la educación infantil.

-En el ámbito comarcal:

-Creación de un Consejo Comarcal de Educación y Cultura.

Creación de dos Comisiones, una de Educación y otra de Cultura.

Su carácter sería consultivo.

Objetivo, programaciones Educativas y culturales.

Estudio del Mapa Escolar.

Representación de todos los sectores afectados (APAS, Alumnos, Docentes, Administración, AA.VV., Asoc.

Culturales, Sindicatos etc.) –Dichas comisiones estarán interrelacionadas.

### EN CULTURA

-Ayuda a la CULTURA ESPONTÁNEA -amateur- promocionando en los centros escolares y otros ámbitos , la exposición de la creatividad, así como los intercambios culturales intermunicipales, apoyo al asociacionismo y a las alternativas para el ocio que no sean bares, calles y locales habituales -semana del arte local y comarcal.

-Creación de un museo con la recopilación histórica de Benavente y de un Archivo Comarcal, fomentando la creación de fondos culturales propios en la Casa de Solita.

-Desarrollar actividades culturales en Gran Teatro y Casa de Cultura, separándose del mercantilismo y buscando la promoción social y solidaria.¡ no sólo remitirnos al programa que se ofrece a la Red de Teatros de Castilla y León!

-Semana de Teatro con grupos comarcales para su promoción y potenciación.

-Promover el desarrollo de Semanas temáticas, cine forum , Certámenes de poesía , semanas culturales etc.

-Promocionaremos la cultura activa y participativa sobre las actividades pasivas.

-Promoción de Momentos Culturales en periodos de “desocupación académica” con Charlas, talleres, Visualizaciones sobre temas varios ( Carnaval, Comunidad Europea etc.

-Sustitución de la política arbitraria y clientelar de subvenciones a las asociaciones, de carácter social, voluntario y/o cultural, por facilitación de sedes y convenios estables de mantenimiento y actividades.

-Creación de la Escuela Oficial de Música y fomento conservatorio.

### CELEBRACIONES TRADICIONALES Y FIESTAS POPULARES

En las festividades de carácter popular y ciudadano -La Veguilla, El Toro, Carnavales, Ferias de Septiembre-, el Grupo Municipal de IU promoverá el carácter de máxima participación ciudadana y la necesaria ordenación de la convivencia, incrementada por la afluencia turística; variaciones de tráfico, refuerzo de servicios municipales, información y cooperación.

Para el día de “La Veguilla”, IU propone que cada año sea un concejal-representante de cada grupo municipal el encargado de conceder el Toro Enmaromado ( que no siempre recaiga en la figura del Alcalde).

-Renovación de las Fiestas del Toro, (Miércoles a Domingo).-Creación de la Comisión Popular de Fiestas en línea participativa con protagonismo de participación ciudadana, especialmente juvenil , AA.VV. y Peñas, así como impulsar la participación de representantes del comercio y Hostelería.

Extender la fiesta a todos los barrios de la ciudad.

**\*FERIAS Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE –FEMAG-**: Recuperar Concurso ganado Autóctono, Feria de Maquinaria Agrícola, Feria de Productos de la Tierra (llevarla a la Plaza Mayor) , Jornadas Gastronómicas. Hacer dos días profesionalizada la FEMAG.

-La recuperación del VERANO CULTURAL, enmarcado igualmente , no en la realización de espectáculos masivos y caros, sino en la promoción del arte popular, de calidad, en todas sus manifestaciones.

-Promoción de Escuelas/ Universidad de Verano (una semana) mediante convenios con la Universidad de Salamanca.

-Se continuará la solicitud del día del "Corpus" como festivo a nivel regional.

### DEPORTES

Desde IU proponemos una cultura deportiva alternativa, dentro de una línea de integración social y con valores de la izquierda, la solidaridad, el no sexismo y la tolerancia.

-El Ayuntamiento debe potenciar el deporte y la actividad física de tiempo libre como elementos fundamentales de la salud y el bienestar de todos los ciudadanos , así como establecer los mecanismos para la gestión participativa , dotándolos del grado de financiación necesaria.

Para coordinar estos fines, proponemos:

-Creación del CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES , con participación activa y programación a través de éste.

-Creación de Empresa Municipal de Servicios Deportivos que absorberá todas las Escuelas Deportivas y cursos de gimnasia de mantenimiento a personas mayores.

-Mejora de las instalaciones existentes y dotar de canchas y pistas al aire libre a todos los barrios de la ciudad.

-Ciudad Deportiva con pista de atletismo.

-Coordinar el uso de las instalaciones deportivas de la ciudad con asociaciones , barrios y colegios, fuera de horario lectivo.

-Acuerdos del Ayuntamiento con las distintas federaciones con el objetivo de FEDERALIZAR EL DEPORTE SENIOR.

-Programas permanentes de ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO -mujer, 3ª edad, infantil, etc...

-Programación de VERANO - natación, excursiones, etc..

## **XII.- SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Corresponde al municipio promover un conocimiento permanente y actualizado de la salud de la población.

Para desarrollar esto, proponemos la creación del CONSEJO DE SALUD MUNICIPAL, que colabore con el Ayuntamiento en la elaboración de planes y coordine una acción preventiva.

Las insuficiencias sanitarias del municipio son notorias:

-DESCOORDINACIÓN de múltiples competencias sanitarias.

-CARENCIA de capacidad hospitalaria.

-INSUFICIENCIA de camas, problema que aumentará en el Hospital Comarcal en la medida que aumenten los servicios- recientemente CIRUGÍA- lo que producirá un aumento en los ingresos y número de estancias, y dada la insuficiencia de camas, puede hacer disminuir la estancia media por enfermo y poner en peligro la mejora de calidad en el servicio, además de repercutir en el ascenso del número de traslados a otros centros de Zamora, León o Valladolid, no deseados.

\*Izquierda Unida es contraria a la política de subordinación y seguidismo, exenta de cualquier tipo de reivindicación o presión necesaria (practicada por otros grupos)

Desde IU seguiremos con el compromiso de promover una campaña de concienciación y movilización hasta que se concreten las referidas DOTACIONES, movimiento encaminado a la dotación para Benavente y comarca ( Valles-Sanabria- Campos ) de un NUEVO CENTRO HOSPITALARIO, con el consiguiente aumento en las especialidades atendidas -medicina interna, digestivo, maternidad, rehabilitación etc... para cubrir sus necesidades.

-Aprovechando las comunicaciones existente.

-Dotarlo de medios personales.

-Ofertar una mejor calidad hospitalaria.

Potencialmente para más de 50.000 usuarios

En el marco del Servicio Regional de Salud, luchar por la integración de servicios existentes , sin crear centros que dupliquen estructuras, proponiendo un pacto institucional AYUNTAMIENTO-INSALUD-COMUNIDAD para rentabilizar los centros.

Asistencia y ayuda al personal necesitado -medicamentos-alimentos-reconocimientos...  
Proponemos la puesta en práctica y desarrollo de:

-Las competencias correspondientes al Ayuntamiento en materia de SANIDAD MEDIOAMBIENTAL, vigilando la higiene de los establecimientos de uso público, la distribución y vigilancia de los alimentos, los niveles de ruido y sancionando /clausurando aquellos que incumplan la normativa.

-Extremar el celo en la venta de alcohol a menores, ampliando las campañas informativas a los CENTROS DE ENSEÑANZA.

-Seguimiento del apoyo a GERIATRÍA y colaboración con CEAS en la asistencia a domicilio, facilitando la especialización de los AUXILIARES de GERIATRÍA

-Extender y extremar la limpieza de la ciudad, redistribuyendo los contenedores y la limpieza de aceras a todos los barrios.

-Erradicar los BASUREROS.

-Consortios con la Seguridad Social para realizar campañas de Prevención de CÁNCER GINECOLÓGICO, DIABETES, ALCOHOLISMO DROGADICCIÓN, MALOS HÁBITOS ALIMENTICIOS, etc.

-Campañas de PRIMEROS AUXILIOS Y SEGURIDAD E HIGIENE en el trabajo, de cara a los centros de enseñanza.

Además, - y en defensa de políticas en defensa de la Sanidad Pública.

Puesta en marcha de los Consejos de Salud (Sur y Norte)

Que sean operativos y eficaces

Con diseño de Programas de prevención operativos.

Dotar y mejorar la calidad de la Sanidad Rural.

### **BIENESTAR SOCIAL**

Campañas publicitarias específicas de los CEAS para extensión del cobro del Ingreso Mínimo de Inserción sobre población con pobreza grave y extrema, según cifras de Cáritas sobre el municipio.

Ampliaremos las partidas presupuestarias para cubrir

-Ayudas temporales a mujeres maltratadas, así como a parados, marginados etc.

-Becas a familias más necesitadas para la compra de libros de Texto.

-Promoción de empleo a parados de larga duración.

-Bonificaciones en precios públicos de los servicios municipales a los jubilados y familias con ingresos inferiores al SMI.

### **DROGODEPENDENCIAS**

La aprobación en Marzo de 1994, por consenso de la Ley de Drogas de Castilla y León , no ha producido , aún, la redacción y aprobación del necesario PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS , ni se han dictado las ORDENANZAS MUNICIPALES previstas en la Ley, relativas, entre otros aspectos , a establecer criterios preventivos y sancionadores sobre consumos de drogas legales, prohibición de expedición a menores, publicidad, no persecución a consumidores, etc.

Todo ello requiere la potenciación del rea de BIENESTAR SOCIAL municipal y un cambio radical en su actual y absurda marginación presupuestaria.

### **XIII.- SERVICIOS MUNICIPALES**

Nuestra idea principal es el bienestar del ciudadano, por ésto, crearemos el CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS, con la participación de todos los agentes sociales, a saber: sindicatos asociaciones empresariales, agrarias, de barrios, etc., donde los colectivos participarán en las gestiones de empresas del Ayuntamiento , sabiendo su marcha y proponiendo resoluciones para el desarrollo de la empresa.

Proponemos:

- Recuperar para el municipio el Matadero Municipal e impulsar la puesta en marcha del Polígono de Cárnicas.

-En el CEMENTERIO: consideramos que el Ayuntamiento debe gestionar totalmente los servicios funerarios de forma que según las tradiciones culturales del ciudadano, el peso económico sobre las clases populares se atenúen al máximo, por esto proponemos la MUNICIPALIDAD DEL SERVICIO.

Mejoraremos la infraestructura del Cementerio.

Proponemos un estudio para la viabilidad de instalar un CREMATORIO MUNICIPAL, de ámbito comarcal.

Ubicación de servicios funerarios (velatorios) fuera del casco urbano con la aprobación de la correspondiente ordenanza.

-Modernización equipamiento Parque de Bomberos Comarcal.

-EN SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA: aparte de la limpieza de todas las calles y plazas de nuestra ciudad, proponemos la limpieza de los solares no vallados, así como los alrededores del casco urbano, incluidos ríos y acequias. La extensión y normalización de campañas de desratización y desinsectación, promocionando la CULTURA DE RESPETO A LOS ANIMALES, favoreciendo el acceso a puntos controlados de ASEO ANIMAL.

-Comenzaremos a aplicar la responsabilidad municipal en materia de perros vagabundos (hoy inexistente) y apoyaremos y dotaremos de medios suficientes a la Sociedad Protectora de Animales (hoy muy escasos, y eso que están realizando un trabajo "sucio" y desinteresado).

La supresión de los vertederos INCONTROLADOS -focos de infección permanente-, sancionando fuertemente a los infractores, según el daño causado.

### **XIV.- TRAFICO Y TRANSPORTES**

IU opta abiertamente por una ciudad para los ciudadanos y no para los automóviles, uniéndonos así a las iniciativas de la CEE, por una ciudades con "pacificación de tráfico", reorientando el tráfico pesado fuera de la ciudad y estableciendo una velocidad máxima de 40 Km./h. en la urbe.

Proponemos una mejora en la señalización, tanto HORIZONTAL como VERTICAL.

Creemos necesario la eliminación de PUNTOS NEGROS en vías municipales y accesos a Hospital, Institutos, entradas de la ciudad etc.

La ampliación de las ZONAS PEATONALES por periodos laborales y nocturno.

La ubicación progresiva del CARRIL BICI en vías urbanas asequibles a dicho tránsito.

El CONTROL y no abuso de la GRUA, su funcionamiento nocturno y en lugares de interrupción del tráfico y de peatones.

Diseñar una circunvalación al casco urbano , tendiendo a eliminar el tráfico de paso por el centro de la ciudad.

Dado que Benavente sobrepasa los 50 Kms de callejero, y el crecimiento expansivo en barrios periféricos de la ciudad, creemos necesario habilitar un MICROBÚS CIRCULAR para el transporte de los vecinos de estas zonas.

IU se mostrará contraria a la ampliación y establecimiento de la ORA en más calles que las ya establecidas , “MAS ZONA VERDE, MENOS ZONA AZUL” proponiendo como alternativa la creación de áreas de aparcamiento periférico y vigilado , así como aparcamientos disuasorios rotatorios para residentes con el fin de descongestionar el CENTRO URBANO.

-Solicitar la agilización de la construcción de las autovías :N-610 BENAVENTE-PALENCIA Y N-630 BENAVENTE-ZAMORA, Siendo contrarios al cobro de PEAJES y fomento de la gratuidad de dichas vías.

-IU seguirá apostando y luchando por la reapertura del Ferrocarril Ruta de la Plata ( Línea Palazuelo-Astorga) a su paso por Benavente como medio de transporte limpio, de masas, y barato , ¡ sin esperar a que el Sr. Aznar venga a Benavente en tren!.

#### **XV.- EN MERCADOS Y FERIAS**

Apoyar la potenciación de los mercados y ferias para el desarrollo de Benavente y Comarca, donde se comercializan productos de la tierra y ganadería que se dan en la zona. Para esto mejoraríamos las infraestructuras donde se sitúan nuestros mercados, creando el CONSEJO DE FERIAS Y MERCADO , donde estarían representados los sectores que confluyen en los mismos, donde se preocuparían por el entorno donde desarrollan su trabajo.

Proponemos:

-Mayor adecentamiento y saneamiento del MERCADO DE GANADOS, Recuperarlo y dinamizarlo. Benavente no puede seguir impasible ante el deterioro del Mercado sufrido en los últimos años, porque de lo contrario corre el peligro de perder su famoso mercado –su seña de identidad histórica y tradicional- a favor de otros, caso del Mercado de Villalpando.

-REGULACIÓN y SEGUIMIENTO DEL MERCADILLO -Ropa, verdura , hortalizas y varios ( velando por cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias).

-Proponemos reubicar el Mercado de la Verdura en la Avda. Maragatos (así como algunos puestos del Mercadillo) con los objetivos de acercar ambos mercados, centralizarlos, descongestionar el Cuartel de la Guardia Civil y reordenar el tráfico, ya que esta zona ofrece más ventajas que la ubicación actual.

-REGULAR EL INTRUSISMO Y LA COMPETENCIA DESLEAL, mediante ordenanza reguladora de ventas y promociones del exterior y velar por su cumplimiento.

-POTENCIAR LA FERIAS DE SEPTIEMBRE (FEMAG), al ser un buen escaparate de los productos de la tierra y del comercio local y Comarcal, caminar en pos de una Feria Comarcal.

\*La sanidad y protección al consumidor deben reorientarse en un sentido preventivo, que corresponde al municipio, mucho más exigente y con mayor conocimiento y accesibilidad ciudadana a las oficinas de reclamaciones, con una abierta información y evaluación pública al respecto.

Esto requiere potenciar la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR -OMIC-, ya que su competencia abarca a todos los aspectos de la defensa de los consumidores y usuarios , en materia de vivienda, sanidad , educación, etc., dotándola de más medios propagandísticos y de dinamismo, buscando la independencia de su gestión.

#### **EN TURISMO**

-Dada la situación y el enclave geográfico de Benavente, respecto de Sanabria, Villafáfila, Valles, León, Moreruela, como lugares más atractivos, se hace posible el estudio y establecimiento de RUTAS DE TURISMO



ECOLÓGICO, dirigidas por guías municipales que previamente serían formados por una Escuela Taller.

Se potenciaría la OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, editando folletos locales, comarcales y rutas (Ruta Arqueológica de los Valles, Petavonium, Castro de Arrabalde, Aula arqueológica del castro de las Labradas), siendo una buena oferta de cara a PRESTACIONES SOCIALES.

-Integración urgente de Benavente con el resto de municipios en defensa de la Ruta de la Plata (Asociación amigos "Vía de la Plata y Camino de Santiago").

Se deben potenciar los lazos con el PATRONATO DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN, intentando formar parte con un representante municipal.

## **IDEA-PROYECTO DE LA CIUDAD DE BENAVENTE**

### **XVI.- AREA COMARCAL METROPOLITANA**

El proyecto de Benavente es inseparable del área de influencia, y es una idea central. Benavente depende de su comarca y viceversa.

-Benavente como municipio, es cabecera de comarca, futura Área metropolitana y su centralidad con aspectos relacionados con servicios de toda índole, como materias más concretamente laborales, transporte, sanitarias, de ocio y desarrollo, incide de forma substancial en el área convivencial que conforman muchos municipios colindantes en un radio de 10 a 15 Km.

Por ello, proponemos la Comarca –con Benavente como centro dinamizador y que actúe como tal– como una Entidad Local de carácter mayor, sin llegar a usurpar las funciones propias de cada Administración Local, sino un ente que aglutine esfuerzos para el desarrollo desde una perspectiva solidaria, entendiendo que es nuestro Ayuntamiento quien tiene la responsabilidad de encarar este reto.

Proponemos la generalización de actuaciones MANCOMUNADAS, entre los distintos Ayuntamientos de la Comarca, para facilitar una utilización racional de los recursos, pudiendo además extender los servicios imprescindibles en los albores del s. XXI en la Mancomunidad Comarcal.

-Intensificaremos las relaciones institucionales con todos los municipios de la Comarca, para favorecer la toma de conciencia de la realidad comarcal y sus posibilidades de conformación social.

-Solicitando a la Junta de Castilla y León el establecimiento de un Centro de Servicios Múltiples ( Fomento, Sanidad y Bienestar Social, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Calificación de VPO, Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación -UMAC-, Trabajo, Tráfico, Funciones Estadísticas, etc.)

-Servicio de Cooperación y Asistencia a Municipios ( no a la centralización e infrautilización de la Diputación de Zamora; en otras provincias hay más de una delegación).

Sin que ello suponga una limitación al desarrollo mancomunado y como línea de trabajo, proponemos:

-Creación de órganos de gestión de ámbito comarcal, sostenidos económicamente por los distintos municipios para la conservación de la edificación rural y la rehabilitación del patrimonio edificable, que canalice las ayudas existentes y que asesore tanto la iniciativa privada como la pública.

-Creación de fondos de compensación intermunicipal para compensar aquellos municipios afectados por limitaciones singulares que suponga una merma de sus fuentes de ingreso, pero cuya vigencia es beneficiosa para el resto de la Mancomunidad (algo que debería practicar la Diputación Provincial).

Desde la prevención medio ambiental, hasta la política de ordenación del territorio y servicios, IU expone la necesidad de un marco de diálogo estructurado que conduzca a la definición de un área metropolitana en sentido administrativo inmediato, comenzando por una programación de concertación y desarrollo comarcal.

Para todo esto, se hace necesario:

\*Dotar de infraestructuras viarias adecuadas a la zona.

\*Apoyo y creación de los regadíos de la comarca (Tera, Campos, Tábara), que fomenten el asentamiento de la población rural.

\*Potenciar las industrias Agroalimentarias y ganaderas, que eviten que se pierda el valor añadido de la Comarca.

\*Políticas monetarias encaminadas a invertir en la Comarca, el ahorro generado en la misma.

\*Organización de encuentros culturales a nivel comarcal; Concursos artísticos y deportivos de ámbito comarcal que faciliten mayor comunicación entre los jóvenes de la Comarca.

## **XVII.- SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO**

-Velar por el cumplimiento de la normativa legal en todos los establecimientos, licencias y normativa.

-Cumplir la normativa de HORARIOS NOCTURNOS con igualdad.

-Organización urgente de la Policía Municipal de cara a la Seguridad Pública, (incluyendo cursos de perfeccionamiento y de Primeros Auxilios anuales).

-Coordinación servicios con Guardia Civil.

-Vigilancia contra anarquía de aparcamientos.

-Vigilancia y recogida de animales abandonados –puesta en marcha real de la Ordenanza Municipal-.

-Cumplimiento (después de su redacción y aprobación) del necesario PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS y Ordenanzas previstas en dicha Ley ( Ley Drogas de Castilla y León'94) incluyendo el ALCOHOL.

-Reglamentación de Accesos de animales domésticos y de normas de convivencia animales-personas.-